

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DIA&COMPAÑÍA DE PRODUCCION DE CAMARON S.A CELEBRADA EL DIA
18 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE A LAS 10:00HORAS**

En Piñas, a los dieciocho días del mes de Marzo , del dos mil veinte , a las 10H00 AM , en la calle San Roque , de ésta ciudad, se reúnen la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DIA&COMPAÑÍA DE PRODUCCION DE CAMARON S.A , con la concurrencia de sus Accionistas1) ROMERO APOLO ITALO FERNANDO , propietario de doscientas sesenta y seis acciones (266) acción de un dólar, 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2) RUILOVA REYES ALEX GERARDO , propietario de doscientas sesenta y siete acciones (267) acción de un dólar , 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3) TINOCO ESPINOZA DARWIN ALBERTO , propietario de doscientas sesenta y siete acciones (267) acción de un dólar , 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS , 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 800.00), acordando por UNANIMIDAD de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal , de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria por la y, con igual UNANIMIDAD aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

Actúa el Socio RUILOVA REYES ALEX GERARDO , como Presidente y el Socio ROMERO APOLO ITALO FERNANDO como secretario.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la **Ley de Compañías**, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Junta por Parte del Presidente
2. Informe del Presidente, Gerente y Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al 31 diciembre del 2019.
4. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la junta debe resolver al 31 de Diciembre del 2019.
5. Elección del Comisario Principal
6. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. LA JUNTA QUEDA INSTALADA
2. INFORME DEL PRESIDENTE GERENTE Y COMISARIO.

Se concede la palabra al **SEÑOR TINOCO ESPINOZA DARWIN ALBERTO**, quien ejerce la función de **Gerente General** de la Compañía durante el período 2019, para que presente el informe de labores desarrolladas durante su administración, el mismo que hace la entrega al señor Presidente y a cada uno de los socios una copia del informe de las actividades cumplidas del Gerente, Presidente y Comisario durante el período 2019. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero todas las actividades desarrolladas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2019.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y aclaraciones al informe se aprobó por unanimidad la gestión del señor Gerente.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama al **SEÑOR TINOCO ESPINOZA DARWIN ALBERTO** , Gerente de la Compañía durante el periodo 2019 para que informe sobre los movimientos económicos de su administración, el señor Darwin Tinoco hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el periodo 2019 siendo favorables y positivos .

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios y accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

A continuación, el presidente informó que como el ejercicio 2019 se obtuvo utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley esto es destinar el 15% de las utilidades para los trabajadores, como lo indica el Art.97 del código de trabajo el 22 % para el Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y 5 % para la Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las utilidades quedan como ganancias acumuladas.

5. ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL

Se procede a elegir a la Ing Maria Auxiliadora Jaramillo como comisario Principal.

6. AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA QUE PROCEDA CON LO RESUELTO EN ESTA JUNTA.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las once horas con treinta minutos del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifican.



RUILOVA REYES ALEX GERARDO
PRESIDENTE - SOCIO.



ROMERO APOLO ITALO FERNANDO
Secretario de la Junta General - SOCIO.

**NOMINA DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DIA&COMPAÑÍA DE
PRODUCCION DE CAMARON S.A**

FECHA: 18 de Marzo del 2020
HORA: 10H00 A.M.
LUGAR: Calle San Roque

ACCIONISTAS

ROMERO APOLO ITALO FERNANDO

RUILOVA REYES ALEX GERARDO

TINOCO ESPINOZA DARWIN ALBERTO

FIRMAS

